



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DX - Nº 134
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 18 DE JULIO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL DE MEDICOS Y PERSONAL JERARQUICO DEL HOSPITAL PRIVADO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Extraordinaria, que se realizara en la sede social de Av. Naciones Unidas Nº 346 de Bº Parque Vélez Sarsfield de la Cdad. De Córdoba, el día 22 de Agosto de 2007 a las 16.45 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea. 2) Considerar el proyecto de modificación del artículo 35 inciso b) del reglamento del fondo compensador. Nota: Art. 33 del Estatuto, para participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. B) Prestar Carné social. C) Estar al día con tesorería. D) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. E) Tener seis meses de antigüedad como socio. El Secretario.-

3 días - 14368 - 20/7/2007 - s/c.-

ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS, DESARROLLO Y ACTIVIDADES SOCIALES DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria, sito en su domicilio legal, Calingasta 368 Vº Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, a las 20.30 hs. Orden del Día: 1) Memoria, Inventario y Balances. 2) Elección de Autoridades.-

Nº 14374 - \$ 14.-

ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y CAZADORES AFICIONADOS CORDOBESES

Convoca a Elecciones: el 27/07/2007 en su sede social, San Alberto 1043, Bº San Vicente, desde las 14 horas y hasta las 20hs., para la renovación de la Comisión Directiva, 16 Miembros a saber: Un Presidente, Un Vicepresidente Primero, Un Vicepresidente segundo, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Pro Tesorero, Cinco Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes, todos por dos años. Órgano de Fiscalización: 5 Miembros, Tres Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes, todos por dos años. Tribunal de Disciplina: 5 Miembros, Tres Miembros Titulares y Dos Miembros suplentes, todos por dos años. Convoca a Asamblea General Ordinaria: el 27/07/06, en su Sede Social, de San Alberto 1043, Bº San Vicente, a partir las 20 horas. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta en representación de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 3)

Consideración de la Memoria, Balance, Inventarios e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al período entre 1º de Mayo de 2006 y el 30 de Abril de 2007. 4) Consideración del ACTO eleccionario y proclamación de Electores. El Secretario.-

3 días - 14370 - 20/7/2007 - \$ 51.-

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "JOSE MAZZINI"

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Agosto de 2007 a las 21 hs. en la sede social de la institución sita en calle Roque Sáenz Peña 76/78 de nuestra ciudad. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta del año anterior. 2) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al período comprendido entre el 1/05/2006 y el 30/04/2007. 3) Nombrar a dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 4) Hallándose el total del Consejo Directivo en cumplimiento del segundo año de su gestión, no corresponde renovación alguna de mandato.- El Secretario.-

3 días - 14371 - 20/7/2007 - s/c.-

ASOCIACION VECINAL BARRIO JARDÍN

RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2007, a las 18 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2005 y 2006. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Modificación Estatuto art. 12. La Secretaria.-

3 días - 14385 - 20/7/2007 - s/c.-

COMISION DIRECTIVA DE EL MAIZAL ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Agosto de 2007, a las 9.00 hs. en el domicilio de la presidente sito en calle Sanavirones s/n, Villa Quilino, Pcia. de Córdoba. Orden del Día: 1) Consideración de los estados contables, dictamen del auditor externo, memoria anual e informe del revisor de cuentas, por el

ejercicio 2006 y la gestión de la comisión directiva por igual período. 2) Consideración de los motivos por la llamada a asamblea fuera de término para tratar la documentación correspondiente al ejercicio 2006. 3) Consideración de la rectificativa a los estados contables del ejercicio 2005, dictamen del auditor externo y el nuevo informe del revisor de cuentas. 4) Consideración de la fijación de una cuota anual de \$ 150,00 para los asociados activos, según lo establecido en el Art. 11 del estatuto. 5) fijación de la suma para la cual la Comisión Directiva debe requerir presupuestos. 6) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva. El Secretario.-

Nº 14377 - \$ 35.-

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN

BERROTARAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/07/2007 en el Salón del Centro de Empleados de Comercio, sito en Rogelio Martínez 446 a las 18,30 hs. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, todo correspondiente al Ejercicio Nº 55, cerrado al 31 de Marzo de 2007. 3) Designación de la Comisión de Escrutinios. 4) Renovación Parcial del Consejo de Administración de la siguiente manera: a) Elección de 2 miembros Titulares en reemplazo de los Señores Luis Héctor Bima y Héctor Francisco Bosso, que terminan sus mandatos. B) Elección de 2 miembros Suplentes en reemplazo de los Señores Luis Emilio Conti y Sergio Antonio Montaldo, que terminan sus mandatos. C) Elección de un Síndico Titular y en Síndico Suplente, en reemplazo se los Señores Juan Carlos Oriente y Maria Teresa Crespo de Cismondi, que terminan sus mandatos. El Secretario.-

2 días - 14365 - 19/7/2007 - \$ 70.-

FUNDACION FAMILIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30/07/07 a las 17,30 horas en calle Obispo Trejo 219, Salón del 2º Piso. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del último ejercicio 2006/2007. 3) Informe del Tribunal de Fiscalización. 4) Pase de socios activos a socios pioneros. 5) Elección de autoridades por un nuevo período: Presidente

y demás miembros del Consejo de Administración, Tribunal de Fiscalización y Comité de Control. 6) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. El Presidente.-

Nº 14356 - \$ 21.-

CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO VELEZ SANSFIELD

VILLA TULUMBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Agosto de 2007, a las 11.30 hs. en la sede de la entidad, sito en Real s/n, Villa Tulumba. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados, Anexos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios sociales finalizados al 31 de marzo de 2006 y 31 de marzo de 2007. 3) Designación de una Comisión Receptora Escrutadora de Votos, compuesta por 3 socios. 4) Renovación total de Comisión Directiva. 5) Elección de la totalidad de la Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros) por el término de un año. 6) Causales por lo que no se efectuó el llamado a Asamblea correspondiente al ejercicio 2005/06 y fura de término al presente del ejercicio 2006/07. El Secretario.-

3 días - 14342 - 20/7/2007 - s/c.-

SAN MARTIN BOCHIN CLUB

NOETINGER

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a todos los asociados para el día 09/08/2007, a las 18:30 hs. en su sede social cita en calle Rivadavia 241 de la localidad de Noetinger Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causa de la convocatoria fuera de término. 3) consideración De las Memorias, Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2006. 4) Designación de la Comisión escrutadora (3 miembros). 5) Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.-

3 días - 14347 - 20/7/1007 - s/c.-

ASOCIACIÓN CIVIL NUEVA CORDOBA

Convocase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de Julio de 2007, a las 18.00 horas en el local de Bv. Chacabuco 512 11º A - Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el

acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006. 3) consideración de la disolución de la Asociación y nombramiento del correspondiente liquidador. La Secretaria.-

3 días - 14344 - 20/7/2007 - \$ 51.-

ASOCIACIÓN CIVIL DE AMIGOS Y COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE ODONTOLOGÍA DR. DANIEL JOSE FERRERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Agosto de 2007, en el domicilio de la sede social, sita en Obispo Salguero 50, Córdoba, a las 18 horas. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea; 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de los estados contables; Memoria e Informe Comisión Fiscalizadora par su aprobación o modificación del Ejercicio 2006.

3 días - 14345 - 20/7/2007 - s/c.-

COMISION DIRECTIVA DE EL MAIZAL ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 15 de Agosto de 2007, a las 14.00 hs. en el domicilio de la presidente sito en calle Sanavirones s/n, Villa Quilino, pcia. de Córdoba. Orden del Día: 1) Reforma del estatuto social en los Arts. 2, 6, 18, 19 y 35. 2) Establecimiento del domicilio concreto de la sede social. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva. El Secretario.-

Nº 14378 - \$ 17.-

COMERCIAL ROSSI S.A.

COLAZO

Se convoca a los Sres. Accionistas de Comercial Rossi S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Agosto de 2007 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social Bv. Oeste Nº 921 de la localidad de Colazo, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, confeccionen y firmen el Acta. 2) Explicación sobre las causas de la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria. 3) Lectura y consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de octubre de 2006. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/10/2006 - su aprobación. 5) Determinación de la retribución del directorio por la gestión durante el ejercicio. Autorización para fijar la retribución conforme el art. 261 de la L.S. Nota: El balance, cuadro de resultados, y memoria respectiva se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. El Directorio.

5 días - 14105 - 24/7/2007 - \$ 225.-

TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

Convocase a Asamblea General ordinaria, 10/08/2007, 21 hs. Sede Social. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Consideración

causales por las que no se convoca en término la presente asamblea. 3) consideración Memoria, Balance, e Informe Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Año 2006. 4) Consideración Revalúo Contable y destino de saldos. 5) Aprobación aumento Cuota Social. 6) Consideración plan de obras para ejercicio 2007. 7) Renovación parcial Comisión Directiva, Elección de: Vice-presidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, y 1 Vocal Titular, todos por 2 años; 3 Vocales Suplentes por 1 año; 3 Revisadores de Cuentas por 1 año. 8) Designación de 2 socios para firmar acta de asamblea.- El Secretario.-

3 días - 14395 - 20/7/2007 - s/c.-

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio, a las 20 hs., se llevará a cabo en las Instalaciones de la Asociación. Orden del Día:

1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración del Balance General, sus Cuadros y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31 de Octubre de 2005 y 2006. 4) Renovación de la Comisión Directiva.-

3 días - 14403 - 20/7/2007 - s/c.-

SOCIEDADES COMERCIALES

C. LORENZO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Denominación: "C. LORENZO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S.A." Fecha constitución: 15/01/07. Domicilio: Teniente Esteban Alesso esq. Entre Ríos - Villa Santa Rosa, Dpto. Santa Rosa de Río 1º, Pcia de Cba. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R. P. de C. Accionistas: LORENZO Carlos María, nacido el 07/06/85, soltero, DNI Nº 31.730.703, domiciliado en calle Corrientes 367, de la localidad de Villa Santa Rosa, Pcia de Cba.; OBERTO, Mirian Graciela, nacida el 01/08/60, viuda, DNI Nº 14.251.925, domiciliada en calle Corrientes 367, de la localidad de Villa Santa Rosa, Pcia de Cba. y OBERTO, Gabriel Renato, nacido el 01/08/71, casado, DNI Nº 22.017.021, domiciliado en calle Diaguitas 3440 - Bº La France- de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba.; todos empresarios y argentinos. Capital social \$100.000,00, representado por 100 acciones de \$1.000,- V/N cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: LORENZO Carlos María, 5 acciones; OBERTO, Mirian Graciela, 85 acciones, y OBERTO, Gabriel Renato, 10 acciones de \$1.000,00 v/n, c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la explotación de estaciones de servicio para automotores, de cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros, su administración en todas sus modalidades; b) la participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, cuyos objetivos se relacionen con el objeto descrito en el inciso a) precedente; c) la comercialización por compra, venta o canje de accesorios, repuestos, nafta, gasoil, gas natural comprimido (GNC), gas licuado propano (GLP) y/ u otro derivado del petróleo, combustible de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras, y llantas de todo tipo de

vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios; d) la explotación de transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreo, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. e) la explotación de mini-shop, en todas las gamas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar Operaciones Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive el régimen de propiedad horizontal. Para sus fines sociales la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con su objeto. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre mínimo de 1 y máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Composición del Directorio: Presidente: OBERTO, Gabriel Renato, Director Suplente: OBERTO, Mirian Graciela. Representación legal y uso de la firma social A cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 3 ejercicios. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de Síndicos. El 1º ejercicio, se prescinde de síndico. Fecha cierre Ejercicio Social: 31/12 de c/ año

Nº 14006 - \$ 167.-

IVECO ESPAÑA S.L

EDICTO AMPLIATORIO IVECO ESPAÑA S.L (aviso Nº 12014)

Se deja constancia que el domicilio social sito en calle 9 Julio Nº 68 2º Piso Of. 7 Sección "A" de la Ciudad de Córdoba, ha sido fijado por instrumento de fecha 16/02/07.

Nº 14369 - \$ 35.-

IVECO ARGENTINA S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/03/07 y Acta de Directorio Nº 480 de la misma fecha, se resolvió la elección de los miembros del directorio de la sociedad para el ejercicio 2007, el que quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE : Marco Mazzu, casado, Italiano, Pasaporte ITALIANO Nº AK 3149500, de profesión empresario, con domicilio real en Pte. Castelo Branco 3333, San Pablo, Brasil.- VICEPRESIDENTE : Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, argentino, soltero, L.E. Nº 4.617.652, de profesión empresario, con domicilio real en C.M. della Paolera 297 - piso 25 Capital Federal. DIRECTOR GENERAL Y ADMINISTRADOR DELEGADO: Fernando Javier Fraguío, argentino, casado, L.E. Nº 7.668.612, de profesión Licenciado y Contador Público inscripto bajo el Tomo 144 Folio 186, con domicilio real en calle C.M. della Paolera 297 Piso 24 Capital Federal. -SINDICO TITULAR:

Isabel Yoshizaki, argentina, soltera, D.N.I. 4.755.078, de profesión Contadora Pública inscripta bajo el Tomo 44 Folio 207, con domicilio real en Santos Dumont 2433 Piso 9 Dpto B Capital Federal. SINDICO SUPLENTE: Néstor Francisco Pupillo, argentino, casado, D.N.I. Nº 12.601.425, de profesión Contador Público inscripto bajo el Tomo 125 Folio 117, con domicilio real en la calle Neuquen 63, San Isidro, Pcia. Buenos Aires.- El plazo de duración del mandato conferido a los miembros del Directorio y de los Síndicos queda fijado en un ejercicio debiendo permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados. El domicilio especial de todos los miembros se constituye en la Ruta 9 Km. 695 de la Localidad de Ferreyra, Provincia de Córdoba.

Nº 14397 - \$ 79.-

DT&C S.A.

Edicto Rectificativo - Ratificativo

Por acta rectificativa - ratificativa de fecha 12/07/2007 los señores ITALO FEDERICO MARTIN SCHMÄDKE; MARIA EUGENIA MARTIN SCHMÄDKE; JOSE AUGUSTO MARTIN SCHMÄDKE y MARIO ENRIQUE MARTIN SCHMÄDKE resolvieron rectificar el apartado primero del Acta Constitutiva de la sociedad DT&C S.A. en cuanto a la fijación del domicilio legal, quedando establecido en Avenida Apamea Nº 620, Lote 4 Manzana 16, Barrio Tejas del Sur de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se resolvió también ratificar el Acta Constitutiva y el Estatuto Social de fecha 13 de junio de dos mil siete en todo lo que no fue objeto de modificación, cuyos datos fueron consignados en publicación de fecha 25 de junio de 2007.

Nº 14379 - \$ 39.-

YANMAR S.A.

Edicto Rectificativo

En aviso Nº 10644 de fecha 30/05/2007 se consignó erróneamente la fecha del acta de directorio, donde dice: 25/06/2003; debe leerse: 26/06/2003. Asimismo se omitió el siguiente texto: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2006 se trato la ratificación de las Actas de Asambleas Generales ordinarias de fecha 25/07/1996, 26/06/1997, 24/07/98, 16/07/99, 20/07/00, 18/08/01, 09/05/02, 25/06/03, 05/08/2004 y 07/02/05. Por la presente se subsana la omisión y el error.-

Nº 14386 - \$ 35.-

ESTABLECIMIENTO EL CHARABON S.A.

- Aumento de Capital - Reforma de Estatuto. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria -Extraordinaria de fecha 07 de mayo de 2007, se decidió el aumento de capital inicial de pesos doce mil (\$12.000) a un capital de pesos trescientos sesenta y dos mil (\$362.000,00). Se reforma el art. 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS, representado por trescientos sesenta y dos mil acciones, ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso cada una.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, pudiendo delegar en el directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago, conforme al art. 188º de la

Ley numero 19550.- Córdoba 2007.-
N° 14251 - \$ 51.-

LA 22 S.A.

Constitución de sociedad

Socios: Julia Degiovanni, DNI 31.403.905, argentina, nacida el 07/08/85, soltera, comerciante, con domicilio en calle Duarte Quiros N° 1864, tercer piso, depto. "A" de la Ciudad de Córdoba y José Arturo San MARTÍN, DNI 29.188.936, argentino, nacido el día 23-11-81, soltero, comerciante, domiciliado en calle Francisco de Aguirre N° 4569 de la Ciudad de Córdoba. Fecha de Constitución: Acta Constitutiva del 27-03-07. Denominación: LA 22 S.A. Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, a las siguiente actividades. A) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posterior loteo de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias o de terceros, b) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras, otorgar prestamos hipotecarios y de crédito general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; c) Mandato y Gestión de Negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciatura, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias; d) Importación y Exportación: de productos manufacturados o en su faz primaria, pudiendo comercializarlos y distribuirlos por todo el territorio de la Republica Argentina como así también en el extranjero; e) Comercialización: compra, venta, arrendamiento, distribución, consignación, producción, elaboración y/o procesamiento, fraccionamiento e industrialización, de bienes muebles. Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados con el objeto social, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, pudiendo comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, intervenir en licitaciones de toda clase y jurisdicción. Duración: Noventa (90) años a

partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000,00) representado por Doce Mil (12.000,00) acciones, que detentan un valor nominal de Pesos Uno (\$1,00) cada una, revisten dentro de la categoría de acciones nominativas no endosables y son ordinarias, con idénticos derechos económicos y un (1) voto por acción, todas de la clase "A". Suscripción e Integración del Capital: Julia Degiovanni, DNI 31.403.905, suscribe Ocho Mil Cuatrocientas (8.400) acciones ordinarias de la clase "A", nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto cada una, con valor nominal de Pesos Uno (\$1,00); José Arturo San Martín, DNI 29.188.936, suscribe Tres Mil Seiscientos (3.600) acciones ordinarias de la clase "A", nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto cada una, con valor nominal de Pesos Uno (\$1,00), cada acción. Administración y Representación: La gestión y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por uno a cuatro miembros titulares y uno a cuatro suplentes, conforme lo disponga la Asamblea, electos por el término de tres ejercicios y reelegibles indefinidamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o en su caso, al Vicepresidente por de ausencia o impedimento del Presidente. Todo ello sin perjuicio de los poderes generales o especiales que puedan otorgarse por decisión del Directorio. Para el uso de la firma social se requerirá la firma del Presidente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme a los términos dispuestos por el art. 284 de la Ley 19.550 y modif.. ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha normativa. Cuando por aumento de capital la sociedad quedase comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada normativa, la asamblea general de accionistas deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, quienes tendrán mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. Ejercicio Económico Financiero: comenzará el día primero de Enero y finalizará el día treinta y uno de Diciembre de cada año. Directorio Designado: Director Titular- Presidente: la Srta. Julia Degiovanni, DNI 31.403.905, ARGENTINA, NACIDA EL 07/08/85, soltera, comerciante, con domicilio en calle Duarte Quiros n° 1864, tercer piso, depto. "A" de la Ciudad de Córdoba. Director Suplente: el Sr. José Arturo San Martín, DNI 29.188.936, argentino, nacido el día 23-11-81, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Francisco de Aguirre n° 4569 de la Ciudad de Córdoba. Sede Social: calle Francisco de Aguirre n° 4569 de la Ciudad de Córdoba, Republica Argentina. N° 12852 - \$ 311.

REWELN SRL

Autos: caratulados: Reweln SRL- Insc. Reg.Pub. Comer. Constitución expediente n° 1283738/36.Juz.1°Inst. y 7° Nominación. En lo Civ. Y Com. Concurso y Sociedades n° 4. Socios: Mónica Patricia Aljanati, DNI 14.237.148, nacida el 03-09-60, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en calle Gervasio Méndez n° 2176, barrio Parque Corema, de la ciudad de Córdoba y Adrián Gustavo Ferreira, DNI 20.761.713, nacido el 08-05-1969, argentino, casado, Analista de sistemas de computación, con domicilio en calle Río Bermejo n° 444 de la Ciudad de Villa Carlos Paz (Cba). Fecha de instrumento constitutivo: 10-05-07. Denominación: "Reweln S.R.L.. Domicilio de la Sociedad: Avda. Colon n° 184, piso décimo, oficina 9 y 10 de la Ciudad de

Córdoba, Provincia de Córdoba. Republica Argentina. Objeto Social: La Sociedad tendrá como objeto, desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades. a) Comercial: gestión de colocación y de cobranza de títulos y planes de capitalización; gestión de promoción y de venta de bienes y servicios; gestión de cobranza y control de acreencias propias y de terceros que lo requieran, Servicios: Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamientos, procesamientos y análisis de datos, asesoramiento especializado en comercialización y comunicación, campañas publicitarias y de promoción en los distintos medios de comunicación creados o a crearse, desarrollo y aplicación de sistemas informáticos, asesoramiento en desarrollo, instalación y gestión de aplicativos informáticos; c) Financieras. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras, otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acción, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; c) REPRESENTACIÓN: ejercer representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación y cualquier otro tipo de representaciones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes, licenciatura, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social y brindar servicios de asesoramiento en administración de negocios y/o de empresas, e) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamiento, hipotecas, arrendamientos, construcción y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos. Se menciona que la sociedad podrá brindar los servicios indicados, pero con expresa exclusión de aquellos que, por imperio de ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados con el objeto social, ya sea en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, pudiendo comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, intervenir en licitaciones de toda clase y jurisdicción.. Plazo de Duración: Noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio- Capital Social: Pesos Dieciséis Mil (\$16.000,00) dividido en Ciento Sesenta (160) cuotas de Pesos Cien (\$100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: la Srta. Mónica Patricia Aljanati, DNI 14.237.148, suscribe Ochenta y Ocho (88) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una, o sea la suma de Pesos Ocho Mil Ochocientos (\$8.800) y el Sr. Adrián Gustavo Ferrerira, DNI 20.761.713, suscribe Setenta y Dos (72) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una, o sea la suma de Pesos Siete Mil Doscientos (\$7.200). Integración de las cuotas sociales suscriptas el veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de Pesos Cuatro Mil (\$4.00), los que son aportados en dinero en

efectivo por los socios en proporción indicada, Administración y representación de la Sociedad: a cargo de la Srta. Mónica Patricia Aljanati, DNI 14.237.148, nacida el 03-09-60, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en calle Gervasio Méndez n° 2176, Parque Corema, de la ciudad de Córdoba y del Sr. Adrián Gustavo Ferreira, DNI 20.761.713, nacido el 08-05-69, argentino, casado, Analista de Sistemas de computación, con domicilio en calle Río Bermejo n° 444 de la Ciudad de Villa Carlos Paz (Cba), quienes con el carácter de Socios Gerentes, ejercerán de manera conjunta, la representación legal y uso de la firma social. Durarán en sus cargos hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato. Ejercicio económico financiero: comenzará el día primero de enero y finalizará el día treinta y uno de diciembre de cada año.

N° 12853 - \$ 263.

OYP S.A.

Denominación: OYP S.A.. Fecha: Acta Constitutiva de L 20 de Junio de 2007. Socios: Juan Manuel Mensiguez, DNI 25.203.617, argentino, de estado civil soltero, fecha nacimiento 21/03/1976, de 31 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Manuel Reyna 4212 y Mariana Mensiguez, DNI 29.182.864, argentina, de estado civil soltero, fecha nacimiento 29/03/1982, de 25 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en calle Manuel Reyna 4212; ambos de la ciudad de Córdoba. Sede Social y Domicilio Legal: Pablo Belisle 2765, B° Jardín, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Duración: noventa y nueve años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: es de (\$ 30.000) pesos treinta mil representado por (300) trescientas acciones ordinarias nominativas no endosables de (\$ 100) pesos cien valor nominal cada una, clase A, las que confieren derecho a cinco votos por acción. Dicho capital se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Juan Manuel Mensiguez suscribe (150) ciento cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables de (\$ 100) pesos cien valor nominal cada una de Clase A que confieren derecho a cinco votos por acción lo que hace un total de (\$15.000) pesos quince mil y Mariana Mensiguez suscribe (150) ciento cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables de (\$ 100) pesos cien valor nominal cada una de Clase A que confieren derecho a cinco votos por acción lo que hace un total de (\$15.000) pesos quince mil. El capital suscripto se integra el 25 % en dinero en efectivo en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país a; A) COMERCIALES: compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, de todo tipo de productos relacionados con el rubro de la construcción, como cemento, ladrillos, hierros, cerámicas, caños, cables y derivados. B) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, fideicomisos, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. C) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO,

CAPACITACION, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. D) FINANCIERAS: con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra en que se requiera el concurso público de capitales. E) CONSTRUCCIÓN: y ejecución de todo tipo y categoría de obras de ingeniería y arquitectura pública o privada. Realizar estudios, proyectos, dirección ejecutiva de obras, administración y ejecución total y parcial; incluidas obras civiles, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, viales e hidráulicas; contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. A los fines del mejor cumplimiento del presente, puede comprar, vender, ceder, importar, exportar; materiales, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, subproductos para cualquier actividad industrial, comercial y profesional del país y del extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Nomina de Directores: Titular, Presidente Sr. Juan Manuel Menseguez y Suplente Sra. Mariana Menseguez. Representación: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio, o de quien lo reemplace. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Nº 14349 - \$ 267.-

TDB S.A.

Denominación: TDB S.A.. Fecha: Acta Constitutiva de L. 20 de Junio de 2007. Socios: Adrián Gustavo Schub, DNI 23.534.401, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, fecha nacimiento 17/12/1973, de 33 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado Calle 32551 Bº Jardín Hipódromo Anexo y la Natalia Alejandra

Assusa, DNI 26.393.516, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, fecha nacimiento 03/02/1978, de 29 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Caseros 1154 dpto. 2; ambos de la ciudad de Córdoba. Sede Social y Domicilio Legal: Caseros 1154 dpto. 2, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Duración: noventa y nueve años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: es de (\$ 30.000) pesos treinta mil representado por (300) trescientas acciones ordinarias nominativas no endosables de (\$ 100) pesos cien valor nominal cada una, clase A, las que confieren derecho a cinco votos por acción. Dicho capital se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Adrián Gustavo Schub suscribe (150) ciento cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables de (\$ 100) pesos cien valor nominal cada una de Clase A que confieren derecho a cinco votos por acción lo que hace un total de (\$15.000) pesos quince mil y Natalia Alejandra Assusa a suscribe (150) ciento cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables de (\$ 100) pesos cien valor nominal cada una de Clase A que confieren derecho a cinco votos por acción lo que hace un total de (\$15.000) pesos quince mil. El capital suscripto se integra el 25 % en dinero en efectivo en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; A) COMERCIALES: compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, de todo tipo de productos relacionados con el rubro de la construcción, como cemento, ladrillos, hierros, cerámicas, caños, cables y derivados. B) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, fideicomisos, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. C) AGROPECUARIA: Explotación de todo tipo de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícola, hortícola, de granja, forestales destinados a la obtención de materias primas o productos del país sean en inmuebles propios o arrendados y la comercialización en todas sus formas de dichos productos como también cualquier tipo y especie de insumos, productos y/o subproductos destinados a la actividad agropecuaria. D) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, CAPACITACION, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. E) FINANCIERAS: con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con

cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra en que se requiera el concurso público de capitales. F) REPRESENTACIONES Y LICENCIAS: para contratar con empresas y/o personas físicas, tanto nacionales como extranjeras a los fines de obtener representaciones exclusivas o no, de marcas, patentes, licencias y de todos aquellos productos y/o técnicas. G) CONSTRUCCIÓN: y ejecución de todo tipo y categoría de obras de ingeniería y arquitectura pública o privada. Realizar estudios, proyectos, dirección ejecutiva de obras, administración y ejecución total y parcial; incluidas obras civiles, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, viales e hidráulicas; contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. A los fines del mejor cumplimiento del presente, puede comprar, vender, ceder, recibir, importar, exportar; créditos, materiales, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, subproductos para cualquier actividad industrial, comercial y profesional del país y del extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Nomina de Directores: Titular, Presidente Sr. Adrián Gustavo Schub y Suplente Sra. Natalia Alejandra Assusa. Representación: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio, o de quien lo reemplace, sin perjuicio de los poderes que se otorguen de acuerdo con el artículo anterior. Para disponer de los bienes, venderlos, grabarlos, cederlos, otorgarlos en comodato; se requiere necesariamente la previa autorización de la asamblea de accionistas. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Nº 14350 - \$ 311.-

AGROQUÍMICOS ECOLÓGICOS S.A.

Fecha de Constitución: 24/05/2007.- Socios: Señora AGUEDA ANTONIA ESTHER ALLASINO, argentina, de cuarenta y tres años de edad, nacida el once de Junio de mil novecientos sesenta y tres, de estado civil viuda en primeras nupcias, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.006.121 (C.U.I.T.: 27-16006121-4), de profesión Contadora Pública, con domicilio real y especial en calle Córdoba Nº 664 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Señor RUBÉN ALFREDO HEREDIA, argentino, de treinta y cinco años de edad, nacido el cuatro de

Noviembre de mil novecientos setenta y uno, de estado civil soltero, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 22.415.745 (C.U.I.T.: 20-22415745-3), empresario, con domicilio real y especial en calle J.L. de Cabrera Nº 2841 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Sr. LEONARDO JAVIER PERRINO, argentino, de treinta y dos años de edad, nacido el seis de Marzo de mil novecientos setenta y cinco, de estado civil soltero, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 24498212 (C.U.I.T.: 20-24498212-4), empresario, con domicilio real y especial en calle Iturraspe Nº 1176, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.-

Denominación: "AGROQUÍMICOS ECOLÓGICOS S.A."- Sede y domicilio: J.L. de Cabrera Nº 2841, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- Plazo: 99 años, contados a partir desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrialización, elaboración y/o fabricación de Productos y/o Sustancias Químicas orgánicas y/o inorgánicas destinadas a la producción Agropecuaria y/o Industrial, entre otras, vacunas, sueros, cremas, abonos, plaguicidas, inoculantes, fertilizantes, insecticidas, saborizantes y conservantes, como así también, productos medicinales para animales; b) Desarrollo de tecnología y/o procesos de industrialización, elaboración y/o fabricación vinculados con dichos productos, como así también el desarrollo y/o fabricación de equipos, aparatos y/o herramientas destinadas a su aplicación y utilización c) Comercialización de todos los bienes que fabrique y/o elabore ya sea por desarrollo propio y/o por encargo de terceros, pudiendo celebrar convenios asociativos, Joint Ventures, tomar u otorgar Franchising, Uniones Transitorias de Empresas; participar en licitaciones o concursos públicos o privados de carácter nacional o internacional; exportar, importar, poseer representaciones, depósitos, comisiones, consignaciones y distribución de dichos productos, así como otorgar financiamiento para todo el universo de bienes que fabrique y/o comercialice y para los vinculados con las actividades conexas vinculadas al presente objeto social; d) Financieras: La realización de inversiones en acciones, debentures, títulos de la deuda pública y toda otra especie de títulos-valores emitidos por el estado nacional, por las provincias y municipalidades y sociedades particulares por acciones, constituídas en la República o en el extranjero; dar y/o tomar dinero en préstamos de los bancos, instituciones financieras y de particulares, con o sin garantías reales, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, incluyendo cultivos y plantaciones tradicionales, no tradicionales y de desarrollo futuro, producción de semillas y árboles (silvicultura), y la producción pecuaria en general, incluyendo animales reproductores y de extensión comercial, silvestres, semisilvestres y domésticos, tomando todos los aspectos de la producción, desarrollo, industrialización y comercialización.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: El Capital Social de la precitada Sociedad Anónima es de PESOS

CUARENTA MIL representado por CUATROCIENTAS acciones de Valor Nominal PESOS CIEN por acción, Ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" y con derecho a cinco votos cada una, que se suscriben de la siguiente forma: La Sra. AGUEDA ANTONIA ESTHER ALLASINO, Ciento Cuarenta acciones de Pesos Cien cada una o sea Pesos Catorce Mil, el Sr. RUBÉN ALFREDO HEREDIA, Doscientas Veinte acciones de Pesos Cien cada una o sea Pesos Veintidós Mil y el Sr. LEONARDO JAVIER PERRINO, Cuarenta acciones de Pesos Cien cada una o sea Pesos Cuatro Mil.- En este acto, los Accionistas integran el veinticinco por ciento del capital suscrito, o sea la suma de pesos Diez Mil en dinero efectivo, comprometiéndose a integrar, en efectivo, la parte faltante o sea el setenta y cinco por ciento de las respectivas suscripciones en la medida que el Directorio lo requiera y nunca más allá del término de dos años contados a partir de la fecha.- Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios.- La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección.- Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, salvo para el caso de Directorio unipersonal, en que este último cargo no será exigible.- El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550 y modif.- Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria.- Designación de autoridades: PRESIDENTE: AGUEDA ANTONIA ESTHER ALLASINO; VICEPRESIDENTE: LEONARDO JAVIER PERRINO; DIRECTOR SUPLENTE: RUBÉN ALFREDO HEREDIA.- Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio quien tendrá el uso de la firma social en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad.- En ausencia o impedimento del Presidente será sustituido con idénticas atribuciones y deberes, en su caso, por el Vicepresidente.- El Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerente o apoderado con las facultades y atribuciones que se les confiere en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad.- Fiscalización: a cargo de un Síndico titular y un suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura. Se prescinde de la Sindicatura.- Ejercicio Social: 31/12 de cada año.- DEPARTAMENTO DE SOCIEDADES POR ACCIONES. Córdoba, JUNIO de 2007.-

Nº 12728 - \$ 403.-

MALANO S. R. L.

Prorroga de plazo

Villa María - Mediante acta de reunión de socios nro.12 de fecha 16/04/2007, han resuelto por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad Malano S.R.L. por el plazo de cincuenta años, hasta el 30/12/2057. Oficina, 27 de junio de 2007. Fdo: Dr. Fernando Flores -Juez. Mariela Torres- Pro-secretaria. Juzg. Ira. Inst. y 2da. Nom. C. Com. De Villa María.

Nº 13544 - \$ 35.

AGRICOLA DON JOSE S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Miriam Elizabeth Brussino, argentina, nacida el 29 de Enero de 1960, con domicilio en calle Guemes Nº 454 de Justiniano Posse, Cba, DNI Nº 13.696.653, estado civil casada, la Sra. Viviana María Brussino, argentina, nacida el 08 de Diciembre de 1962, con domicilio en calle Entre Ríos Nº 1001 de la ciudad de Corral de Bustos- Inflinger, Cba, DNI 14.944.246, estado civil casada y la Sra. Patricia Alejandra Brussino, argentina, nacida el 14 de Febrero de 1968, con domicilio en calle Entre Ríos Nº 1001, de la ciudad de Corral de Bustos - Inflinger, DNI Nº 20.077.216, soltera. Fecha de Constitución: 13 de Diciembre de 2006. Denominación: Agrícola Don José S.A.. Domicilio: Entre Ríos Nº 430 de Corral de Bustos - Inflinger, Córdoba. Duración: Su Término de duración será de 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, compraventa, permuta, importación y/o exportación, representación, mandato comisión, consignación, acopio y distribución de cereales, forrajes, oleaginosos, semillas, productos agroquímicos, maquinarias, herramientas, compraventa de ganado mayor y/o menor, remates, ferias, depósitos, secado, acondicionamiento e intermediación en la venta de forrajes, cereales y oleaginosos, industrialización de productos balanceados y agropecuarios, su molienda y transformación y especificación, explotación de establecimientos rurales propios y/o de terceros, adquisición, venta, permuta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Para la concreción de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación de ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por mas de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, afianzar obligaciones de terceros, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados y con las compañías financieras y, en general, efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: pesos treinta mil (\$30.000), representado por tres mil (3000) acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A", con derecho a un voto por acción, y de valor nominal pesos diez (\$10) cada una. El capital se suscribe

totalmente en este acto del modo siguiente: la Sra. Miriam Elizabeth Brussino suscribe un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A2, con derecho a un voto por acción, con un valor nominal de pesos diez (\$10); la Sra. Viviana María Brussino suscribe un mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A", con derecho a un voto por acción, con un valor nominal de pesos diez (\$10) y la Sra. Patricia Alejandra Brussino suscribe un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a un voto por acción, con un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una. Cierre del Ejercicio: el 31 de Octubre de cada año. Administración Y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un miembro titular y otro suplente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, siendo designados por la Asamblea General Ordinaria, pudiendo recaer el nombramiento en un socio o en un tercero, el Director titular ejercerá la presidencia, durará en su cargo dos ejercicios y podrá ser reelegido indefinidamente. Director titular y Presidente: Sra. Néliida Magdalena Marengo, argentina, casada, DNI. Nº 3.706.092, nacida el 17 de Mayo de 1939, de 68 años de edad. Constituye domicilio especial en calle Entre Ríos 1001 de la Ciudad de Corral de Bustos- Inflinger, Córdoba. Director Suplente: Sra. Patricia Alejandra Brussino, DNI Nº 20.077.216, nacida el 14 de Febrero de 1968. Constituye domicilio especial en calle Entre Ríos 1001 de la Ciudad de Corral de Bustos -Inflinger, Córdoba. Representación: La representación legal de la sociedad, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Por no estar comprendida la Sociedad en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, decide prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.

Nº 13669 - \$ 231.

EL CIELO S.A.

Constitución

Fecha: 28/05/2007. Socios: Ernesto Adrian Gonzalez, argentino, DNI Nº 24.682.352 soltero, comerciante, nacido el 15/11/1975, de 31 años de edad, e Ivana Soledad Gonzalez, Argentina, DNI 26.196.819, soltera, comerciante, nacida el 04/01/1978 de 29 años de edad, ambos con domicilio en R. Obligado 118 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Denominación: El Cielo S.A. Sede Social. Libertad 156, Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por Objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina, y/o en el extranjero; a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura, urbanizaciones, obras de infraestructura e instalaciones de agua corriente, sanitarias y eléctricas, construcción de todo tipo de obras, publicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, como asimismo cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locacion, arrendamiento, leasing. Construcción,

subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose- cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. b) Servicios de Asesoramiento, mandatos y representaciones: Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: se fija en Pesos Doce Mil (\$12.000) representado por Doce Mil (12.000) acciones de Pesos Uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos (5) por acción. Suscripción: Ernesto Adrián González seis mil (6.000) acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fija la Asamblea Ordinaria de Accionista, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores duraran tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquel en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Primer Directorio: Ivana Soledad González Presidente y Ernesto Adrián González Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal y el uso de la firma social a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización. La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cuando quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres (3) ejercicios. Cierre de Ejercicio. 31/12 de cada año.

Nº 13626 - \$215.

AGROCOR - S.R.L.

Constitución de sociedad

Fecha Contrato Social y Acta que fija domicilio y sede: 03-07-07. Socios: José Francisco Almada, D.N.I.: 26.179.408, 29 años, comerciante, argentino, casado y Carola Analía Romero Ledesma, D.N.I.: 27.958.113, 27 años, comerciante, argentina, casada; domicilio de ambos: Bv. San Martín 5, Despeñaderos, Pcia. de Córdoba. Denominación: AGROCOR S.R.L. Duración: 40 años a partir de su inscripción en el R.P.C... Domicilio y Sede: San Martín 5, localidad de Despeñaderos, Pcia. de Córdoba. Capital: \$ 20.000, dividido en 20 cuotas de \$

1.000 de valor nominal cada una. Suscripción del capital: José Francisco Almada 18 cuotas y Carola Analía Romero Ledesma 2 cuotas. Objeto: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y granjas, la comercialización de maquinarias agrícolas, acondicionamiento y acopio de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo otro tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria, transporte de dichos productos, desmontes y movimientos de tierra. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad podrá realizar todo tipo de gestión, mandato, consignación, comisión, gestión de negocios, transporte, intermediación, importación, representación y financiación, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Administración y Representación: José Francisco Almada como socio gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg: 7 Nom. C. y C.

N° 14183 - \$ 67.-

MELGROUP S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Acta: 22/04/2007 y Acta Rectificativa - Ratificativa: 30/05/2007. Accionistas: Martín Ezequiel LATASA, nacido el 09/04/75, de 32 años, argentino, comerciante, casado, domiciliado en San José de Calasanz N° 348 2° B de Córdoba, Córdoba, DNI N° 24.259.945, y María Natalia AVELLANEDA, nacida el 22/05/77, de 30 años, argentina, abogada, casada, domiciliada en San José de Calasanz N° 348 2° B de Córdoba, Córdoba, DNI N° 25.928.305 Denominación: MELGROUP S.A. Sede Social: Boulevard San Juan N° 217 Torre 2, piso 7, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general; b) el ejercicio de representaciones de entidades financieras del exterior, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; c) la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por el estatuto. Capital: \$ 14.340,00 representado por 14.340 acciones de Pesos 1, valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase B con derecho a n° 1 votos por acción. Suscripción: Martín Ezequiel LATASA DNI N° 24.259.945 suscribe 7.296 acciones por un valor nominal de \$ 7.296,00, y María Natalia AVELLANEDA DNI N° 25.928.305 suscribe 7.044 acciones por un valor nominal de \$ 7.044,00. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electo/s por el término de 3 ejercicios. La

Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Primer directorio: PRESIDENTE: Martín Ezequiel LATASA, DNI N° 24.259.945; VICEPRESIDENTE: María Natalia AVELLANEDA DNI N° 25.928.305. Representación y uso de la firma social a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: a cargo de uno o más Síndicos Titulares e igual número de Suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegible. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19550. Se prescindió de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

N° 13855 - \$ 171.-

EL PEJE S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los Treinta y Uno (31) días del Mayo de Dos Mil Siete, se reúnen el Sr. JOSÉ ALBERTO DI FIORE, D.N.I. 12.407.063, argentino, casado, nacido el 12 de Abril de 1956, de profesión contador, con domicilio en Lucio V. López N° 4590, de esta ciudad de Córdoba, el Sr. GABRIEL DONATI, DNI. N° 14.797.946, nacido el 19 de Octubre de 1961, argentino, casado, de profesión Contador Público, con domicilio en Lote 9, Mza. 14, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, y el Sr. EDUARDO ERNESTO MURUGARREN, DNI N° 16.230.236, nacido el 03 de Enero de 1963, argentino, casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Camilo Golgi 6531, B° Arguello, ciudad de Córdoba, a los efectos de constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada celebrando el contrato detallado a continuación, que se regirá por lo prescripto por la ley 19.550 y lo estipulado en las siguientes cláusulas: PRIMERO: La Sociedad girará bajo la denominación de "EL PEJE S.R.L."- SEGUNDO: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, pudiendo asimismo trasladarlo e instalar sucursales, agencias, representaciones, filiales o corresponsalías que se podrán establecer en cualquier punto del país. TERCERO: La duración de la sociedad es de Cincuenta Años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19550.- CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país lo siguiente: A) Agropecuarias: la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales para la producción de especies cerealeras, fibrosas, florales, forrajeras, frutícolas, graníferas, hortícolas, oleaginosas y semilleras. La cría e invernada de ganado, comprendiendo la compra, cría, cruce, engorde, invernada y venta de ganado bovino, equino, caprino y/o porcino ya sea con destino a la venta de hacienda en pie o luego de su faenamiento. Todo en establecimientos propios o de terceros. B) Mandatarias: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, comisiones, agencias y gestiones de negocios. C) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, negociación, importación y exportación de productos agroquímicos, semillas, fertilizantes, acopio de cereales, hacienda en pie y carnes de todo tipo, como así subproductos de origen animal y vegetal con destino a la alimentación y/o cualquier otro tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria, ya sea al por mayor o menor, incluso mediante su importación y/o exportación. D) Servicios: prestará servicios técnicos y de asesoramiento relacionados con su objeto social y de laboratorio de análisis. QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos Veinte un mil (\$21.000), divididos en Doscientas Diez cuotas (210) de cien pesos (\$100) cada una, que los socios suscriben en su totalidad.- La suscripción se ha realizado en la siguiente proporción: El Señor JOSÉ ALBERTO DI FIORE, la cantidad de Setenta (70) cuotas sociales, el Señor GABRIEL DONATI, la cantidad de Setenta (70) cuotas sociales y el Señor EDUARDO ERNESTO MURUGARREN la cantidad de Setenta (70) cuotas sociales, o sea pesos Siete Mil (/000) cada uno, que equivalen al treinta y tres coma treinta y tres (33,33%) por ciento del capital social por cada uno de los socios respectivamente.- SEXTO: La administración de la sociedad será ejercida por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quedando designada el Señor José Alberto DI FIORE, socio gerente en este acto, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligarán a la sociedad. El gerente tiene todas las facultades necesarias para administrar e incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. SÉPTIMO: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley de Sociedades 19550.- OCTAVO: Disuelta la sociedad, será liquidada por el o los gerentes y de conformidad con las normas prescriptas en los arts. 101 a 113 de la Ley de Sociedades. Extinguido el pasivo social, el liquidador confeccionará el balance final y el proyecto de distribución de remanente, que corresponderá a los socios proporcionalmente al capital integrado por cada uno.- NOVENO: El ejercicio económico y financiero cerrará los 30 de junio de cada año y a su finalización se efectuará un balance general e inventario y lo que exija la legislación que regula esta materia contable de las sociedades como la que se constituye. DECIMO: Los socios acuerdan establecer la sede social en calle Lucio V. López 4.590 de la Ciudad de Córdoba.-

N° 14151 - \$ 235.-

ESPACIO BILLOW S.A.

Se hace saber que con fecha 09/02/2007 se ha constituido una Sociedad Anónima bajo la denominación "ESPACIO BILLOW S.A." Socios: ARMANDO FABIAN RODRIGUEZ (DNI 22.562.646), argentino, soltero, comerciante, de 35 años de edad, nacido el 20/01/1972, con domicilio en la calle Avenida Capdevila 2240, ciudad de Córdoba; y JULIETA LUVISOTTI (DNI 26.814.060), argentina, soltera, comerciante, de 28 años de edad, nacida el 21/08/1978, con domicilio en la calle San Andrés 3035, Barrio General Savio, ciudad de Córdoba. Sede y domicilio: Avenida Patria N° 1087 Barrio Pueyrredón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: 1. Producción de indumentaria de niños, adolescentes y adultos, tales como remeras, jeans, pantalones, jogjins, camperas, suéter, buzos, camisas y todo tipo de ropa informal y formal, y accesorios tales como cintos, billeteras, mochilas, riñoneras, bijouteries, etc. y de calzado de todo tipo. 2. Comerciales: Mediante la comercializa-

ción, compra, venta al por mayor o menor, distribución, y consignación de mercadería, materias primas, productos elaborados o no del ramo textil, indumentaria accesorios y calzados, sean estos productos fabricados por la sociedad o por terceros o por cuenta de terceros o para terceros; Aceptar, otorgar consignaciones, concesiones, patentes y derechos, registrar marcas y patentes, derechos de autor y cualquier otra actividad destinada a proteger sus creaciones; ejercer representaciones y mandatos, intermediaciones, como asimismo importación y exportación de mercaderías en general (propias o de terceros). Podrá realizar todo tipo de contratos, incluidos la locación y sublocación de inmuebles y/o espacios destinados a la comercialización de productos relacionados directamente con el objeto social. 4. Servicios: podrá prestar a terceros servicios tales como estampado, armado, costura, pintura, bordado etc., sobre indumentaria, calzado, accesorios, y todo lo relacionado con su objeto social. 5. Financieras: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y/o largo plazo, con o sin garantía aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración, y negociación de valores mobiliarios; podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. A los efectos de la consecución del objeto social referido, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos, contratos, negocios, y actividades comerciales, industriales, financieras (excepto las regladas por la ley de entidades financieras) que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen con su objeto social. Capital: El capital social es de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000), representado por Ocho Mil (8.000) acciones de Pesos Diez (\$10) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a Un(1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. N° 188 de la ley 19.550. Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. N° 261 de la Ley 19.550. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por Asamblea de, al menos un Director Suplente, es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Julieta Luisotti, DNI 26.814.060; Director Suplente: Armando Fabián Rodríguez DNI 22.562.646. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El uso de la firma social podrá ser ejercida por el Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta, o dos directores en forma conjunta. Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos en el Art. N° 299 de la ley 19.550, adquiriendo los

Accionistas las facultades de contralor del Art. N° 55 de la Ley 19.550. Cuando por un aumento de capital se exceda el monto establecido por el inciso 2 del Art. N° 299 de la ley 19.550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y un síndico suplente sin que eso implique la modificación del presente estatuto. El síndico titular y suplente serán designados por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: Fecha de cierre: 31/08.Córdoba, 11 de julio de 2007
N° 14246 - \$ 275.-

EARTH GROUP S.A.

ACHIRAS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Accionistas: Jorge Osvaldo LIZZI, nacido el 27/06/1947, de 59 años, argentino, comerciante, casado con Mirta Gladis Poffo, domiciliado en calle 24 de septiembre N° 553 de Achiras, Provincia de Córdoba, DNI N° 06.658.261, Mirta Gladis POFFO, nacida el 18/10/1952, de 54 años, argentina, comerciante, casada con Jorge Osvaldo Lizzi, domiciliada en calle 24 de septiembre N° 553 de Achiras, Provincia de Córdoba, DNI N° 10.319.896. Fecha Instrumento Constitución: 01 de junio de 2007. Denominación: "EARTH GROUP S.A.". Domicilio Social: calle 24 de septiembre N° 553 de la localidad de Achiras, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) INMOBILIARIAS: compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera o otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Plazo de Duración: 80 años, contados desde inscripción en R.P.C. Capital Social: \$ 50.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$10 cada una. Suscripción: Jorge Osvaldo LIZZI DNI N° 06.658.261 suscribe 2500 acciones por un valor nominal de \$ 25.000, y Mirta Gladis POFFO DNI N° 10.319.896 suscribe 2500 acciones por un valor nominal de \$ 25.000. Órganos Sociales: a) Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes

es obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Jorge Osvaldo LIZZI DNI N° 06.658.261; VICEPRESIDENTE: Mirta Gladis POFFO DNI N° 10.319.896; DIRECTOR SUPLENTE: Julio Federico BOEHLER, de 49 años de edad, Argentino, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en calle 3 N° 683 de Villa Golf, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI N° 13.241.857. b) Fiscalización: a cargo de uno o mas Síndicos Titulares e igual numero de suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, reelegibles. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19550. Se prescindió de la Primer sindicatura. Representación de la Sociedad: y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Los documentos, contratos, poderes, cheques u otros valores que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente, del Vicepresidente en su caso, o el de un apoderado especial. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Córdoba, julio de 2007.

N° 14211 - \$ 167.-

MARENCHINO VIDRIOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

"MARENCHINO VIDRIOS S.R.L." (CONSTITUCIÓN) - Socios: Milton Carlos MARENCHINO, Argentino, 58 años, casado, comerciante, D.N.I. 7.998.453, domicilio: José Roque Funes 2671 - B° Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, el Sr. Cristian Pablo MARENCHINO, Argentino, 31 años, soltero, Comerciante, D.N.I. 24.286.709, domicilio: José Roque Funes 2671 - B° Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, y el Sr. Matías Leandro MARENCHINO, Argentino, 23 años, soltero, comerciante, D.N.I. 30.472.899, domicilio: Obispo Lazcano 3025 - B° Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba; Fecha de Instrumento: 20-04-2007; Denominación: MARENCHINO VIDRIOS S.R.L. - Sede Social: Av. Monseñor P. Cabrera 2522 - Altos de San Martín - Córdoba - República Argentina; Plazo: 30 años desde su inscripción en el R.P.C.; Objeto: la sociedad tiene por objeto: a) La importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes, y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación de bienes propios o de terceros, relacionados con manufacturas de vidrio y aluminio, inclusive sus derivados. b) Fabricación, producción y comercialización de productos de vidrio y aluminio, en cualquiera de sus etapas de desarrollo de elaboración. c) Participar en la explotación de emprendimientos comerciales que tiendan al objeto social. El desarrollo de las actividades citadas, la sociedad puede hacerlo directamente, a través de representantes como así también en asociación con terceros o empresas, pudiendo para ello adquirir bajo cualquier titulo de dominio franquicias comerciales relacionadas con el objeto social. La empresa podrá realizar todos los actos conducentes al desarrollo de las actividades enunciadas. En virtud de esto, la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer actos dentro del marco jurídico argentino.- Capital Social: Se fija en la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000) formado por Tres Mil Seiscientos (3600) cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscriptas por Milton Carlos MARENCHINO,

1.440 cuotas sociales que representan \$ 14.400, Cristian Pablo MARENCHINO, 360 cuotas sociales, que representan \$ 3.600 y Matías Leandro MARENCHINO, 1.800 cuotas sociales, que representan \$ 18.000. El capital se integra mediante el inventario confeccionado por cuerda separada, y que forma parte del acta de constitución; Administración y Representación - Gerencia: la administración y representación de la sociedad será ejercida por Milton Carlos MARENCHINO, quien revestirá el cargo de gerente. Representara a la sociedad, en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.- Oficina: .../06/2007. Secretaria: María Ester JIMÉNEZ PIÑERO de HEMGREN.-
N° 14143 - \$ 131.-

DGH INFORMATICA S.A.

Constitución de sociedad

Fecha de Constitución. 19/11/2003. Actas Rectificativas y Ratificativas: 25/02/2004 y 21/02/2007. Acta de Regularización: 04/05/07. Socios: ALFREDO MARIO HENIN, de 45 años de edad, casado, argentino, de profesión Contador Público, DNI. N° 12.157.588, domiciliado en calle Tokio No. 65, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; y HORACIO MARCELO BONZANO, de 44 años de edad, casado, argentino, de Profesión Contador Público, Avenida Ejercito Argentino No. 9520, lote 25, mza. 60, Bo. Lomas de La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Denominación: DGH INFORMATICA S.A. Sede y domicilio social: Av. Concepción Arenal N° 1158, B° Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba, Argentina. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto social lo siguiente: impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas, etiquetas autoadhesivas, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete y sin membrete, encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco, realización de toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo la composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas y diseño publicitario; compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos gráficos, autoadhesivos gráficos, diseños industriales, artísticos y literarios gráficos y su negociación en el país o fuera de él, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras de la actividad gráfica. Financieras: Financiamiento a terceros por las operaciones comerciales que pudieren realizarse; financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ella relacionados a operaciones comerciales que se encuentren dentro del giro comercial de la Sociedad. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Se excluyen las operaciones contempladas en el Art. 93 de la ley 11.672. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá actuar en mandatos, comisiones y representaciones. A tal fin la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el RPC. Capital Social: \$ 15.000,00 representado por 300 acciones de valor nominal \$ 50 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo al siguiente detalle: ALFREDO MARIO HENIN suscribe 186 acciones por un valor de (\$ 9.300,00.) y HORACIO MARCELO BONZANO suscribe la cantidad de 114 acciones por un valor de (\$ 5.700,00.-).Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea debe designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y en su caso un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate, la asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad no este comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art.299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura, debiendo designar por lo menos un Director Suplente. Designación de Autoridades: Presidente: ALFREDO MARIO HENIN, DNI N° 12.157.588, quien estando presente acepta el cargo y fija domicilio especial a los fines del art. 256 de la L.S.C. en calle Tokio N° 65, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba; Director Suplente: HORACIO MARCELO BONZANO, DNI N° 12.554.574, quien estando presente acepta el cargo y fija domicilio especial a los fines del art. 256 de la LSC, en Avda. Ejército Argentino N° 9525, lote 25, manzana 60, Barrio Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviera debe designar Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Córdoba, 03/07/2007.

N° 14194 - \$ 251.-

INMAGAR S.A.

ELECCION DE NUEVAS
AUTORIDADES

Se hace saber que por Asambleas Ordinarias de fecha 28/02/1996 (ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2006 y rectificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2006), 02/02/1998 (ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2006) y 04/02/2000 (ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2006), se resolvió la elección de autoridades de la sociedad Inmagar S.A., quedando el Directorio

compuesto por tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente, elegidos en cada asamblea por el término de dos ejercicios y distribuidos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan Carlos Maggi, D.N.I. 6.586.373; Director Titular y Vicepresidente: Claudio Maggi, D.N.I. 14.475.909; Director Titular: Juan Ignacio Maggi, D.N.I. 16.501.528; Directora Suplente: Nelia Isabel Arpón de Maggi, D.N.I. 1.787.230, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados. Asimismo por Asambleas Ordinarias de fecha 05/12/2000, 05/12/2002 y 06/12/2004 (ratificadas estas tres por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2006), se resolvió la elección de autoridades de la sociedad Inmagar S.A., quedando el Directorio compuesto por tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente, elegidos en cada asamblea por el término de dos ejercicios y distribuidos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Claudio Maggi, D.N.I. 14.475.909; Director Titular y Vicepresidente: Gonzalo Maggi, D.N.I. 23.684.030; Directora Titular: María Fernanda Maggi, D.N.I. 18.016.062; Directora Suplente: Nelia Isabel Arpón de Maggi, D.N.I. 1.787.230, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados. Asimismo por Asambleas Ordinarias de fecha 28/02/1996, 05/02/1999, 04/02/2002 y 07/02/2005 (Rectificadas las cuatro por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2006, la que a su vez fue rectificada y ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/03/2007) se resolvió la elección de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos en cada asamblea por el término de tres ejercicios y distribuidos de la siguiente manera: Síndico Titular: Dr. Juan Barizabal Izzo, abogado, Mat. 1-20492; Síndico suplente: Cdor. Rafael Filippi, Contador Público, Mat. 10.10283.5, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados.

Nº 14245 - \$ 127.-

CAMIONAR S.A.

Acta Constitutiva de fecha 28 días del mes de mayo del año 2007, Denominación: "Camionar S.A.", Domicilio: tendrá su Domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, su Sede Social en calle Héroes de Malvinas 560, C.P. 2563 Noetinger Departamento Unión de la Provincia de Córdoba. Accionistas: Ángel Armando Coria: Argentino, L.E. 8.473.302, de Profesión Comerciante, Casado, fecha de nacimiento 05/03/1951 de cincuenta y seis años, domicilio real Héroes de Malvinas 560, C.P. 2563 Noetinger Departamento Unión Provincia de Córdoba República Argentina; Adrián Alberto Coria: Argentino, D.N.I. 26.081.316, de Profesión Comerciante, Divorciado, fecha de nacimiento 29/08/1977 de veintinueve años, domicilio real Héroes de Malinas 560, C.P. 2563 Noetinger Departamento Unión Provincia de Córdoba República Argentina, y de común acuerdo resuelven, Duración: La Duración de la sociedad se establece en Noventa y Nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en forma principal, la tarea de: Industriales: Mediante la fabricación de cualquier tipo de maquinaria, implementos, repuestos, partes y accesorios, principalmente vinculados al sector agrícola ganadero, su posterior comercialización y distribución, así como los servicios de asistencia técnica y mecánica de dichos equipos. Así como también el diseño, fabricación ensamble de partes, reparación y/o

la comercialización de toda clase de máquinas e implementos agrícolas; la reparación integral de vehículos automotores de todo tipo, con incorporación de repuestos y accesorios, prestación de servicios de asistencia mecánica, remolque y guarda transitoria. También se puede realizar el estudio, asesoramiento y demás locaciones de índole intelectual relativas a las distintas disciplinas técnicas y científicas relacionadas con la industria metalúrgica en general, comprendiendo ello el ámbito público y privado, pudiendo a tales efectos asociarse con otras ramas profesionales para el cumplimiento de su cometido. Explotar patentes, marcas o modelos nacionales o extranjeros relacionados con la industria metalúrgica. Mediante la fabricación de productos, herramientas y maquinarias para la industria de la construcción, frigoríficas y químicas, repuestos para automotores, camiones y maquinarias en general, fabricación de cabinas dormitorio para camiones, artefactos del hogar, productos destinados a la industria hotelera, hospitales y elementos para la provisión en plaza o para la exportación. Comercial: Compra, venta, construcción, importación, exportación, leasing, alquiler, arrendamiento y/o cualquier otra forma de comercialización de bienes, productos y servicios vinculados a su objeto social y que no requiera de promesa de prestaciones o beneficios futuros. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, atención a clientes y mesa de ayuda para empresas nacionales e internacionales, venta de productos y servicios y toda clase de servicios de tercerización o deslocalización vinculados a su objeto principal; desarrollo y comercialización de programas tendientes a la automatización y control de la fuerza de venta; realización, ejecución, dirección y administración de proyectos tecnológicos, a la intermediación y Representación de empresas de transporte de cargas y encomiendas. Asimismo podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, a operaciones comerciales relacionadas, afines, y/o conexas al transporte automotor de cargas, con las limitaciones de ley, exceptuado el servicio públicos de transporte de pasajeros. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, propiedades y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad. Financieras: Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá desarrollar sus actividades en el territorio nacional o en el extranjero, desarrollando todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el mismo, computación y comunicaciones, como así también todo tipo de transacciones mediante la toma o aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses financiamientos, toda clase de créditos, con o sin garantía, reconstruir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: El capital social es de Pesos Quince Mil (\$ 15.000), representado por un mil quinientas (1500) acciones de Pesos Diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco votos por acción. Que se suscriben conforme al siguiente detalle: Ángel Armando Coria: Suscribe: Setecientas cincuenta (750) acciones, que representan un total de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500,00). El capital suscrito se integra: En dinero en efectivo, en este acto el

25% o sea la suma de Pesos: Un Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$ 1.875,00) y el 75% restante o sea la suma de Pesos: Cinco Mil Ochocientos Veinticinco (\$ 5.825,00), en el término de dos años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Adrián Alberto Coria: Suscribe: Setecientas Cincuenta (750) acciones, que representan un total de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500,00). El Capital suscrito se integra: En dinero en efectivo, el este acto el 25% o sea la suma de Pesos: Un mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$ 1.875,00) y el 75% restante o sea la suma de Pesos: Cinco Mil Ochocientos Veinticinco (\$ 5.825,00), en el término de dos años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: la administración de la Sociedad, constará a cargo del Directorio que estará integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electo por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjere. La Asamblea Ordinaria asignará los cargos de Presidente, Vicepresidente y otros que pudiera considerar convenientes, si el número de Directores Titulares lo permite. El Vicepresidente en su caso reemplaza al Presidente, en situación de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la numeración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley Nro 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes se obligatoria, Directorio: Director Titular Presidente: Ángel Armando Coria y Director Suplente: Adrián Alberto Coria, Representación: La representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente. En el caso de que el Directorio estuviera constituido en forma plural, el Uso de la Firma Social estará a cargo del Presidente conjuntamente con otro director cualquiera de ellos, Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con el artículo 284, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor de los artículos 55 de la ley 19550, si la sociedad quedara comprendida en algunos de los incisos del art. 299 de la Ley 19550, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un a tres Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes en cada caso particular y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

Nº 13491 - \$ 463.-

E. Y C. DEAN Y CIA. S.R.L.

1) Socios: Dean Eduardo Oreste, 56 años, casado, arg., comerciante, dom. Calle Buonarotti 662 Calos Paz, DNI 832556, Dean Cristian Dario, 25 años, soltero, arg., comerciante, dom. Calle Buonarotti 662 Carlos Paz, DNI 29.049.130. 2) Constitución: 23-05-2007. 3) Denominación: E y C. Dean y Cia S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Carlos Paz y sede en calle Buonarotti 662 Carlos Paz, Cba. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. A) Agropecuarias. Explotación establecimientos rurales agric. Ganaderos, avícolas. B) Comerciales:

mediante la compra- venta al por mayor o menor distribución consignación y transporte de materias primas y producto elaborado de origen agropecuario y sus derivados especialmente harinas y aceites. C) Industriales: mediante la elaboración de productos y derivados de materia prima de origen agropecuario. 6) Duración: 10 años desde fecha de inscripción en RPC. 7) Capital: \$10.000 dividido en 100 cuotas 100 c/u suscrip. e integ.: A) Dean Eduardo Oreste \$ 5000 (50 cuotas) suscrito 100% e integra 25% (\$ 1250) en efectivo y el saldo en un lapso de 2 años desde inscrip. Contrato en RPC B) Dean, Cristian Dario \$5000 (50 cuotas) suscrito 100% e integra 25% (\$ 1250) en efectivo y el saldo en un lapso de 2 años desde inscrip. Contrato en RPC. 8) Administración y representación legal: A cargo uno o más gerentes, que podrán ser o no socios. Gerente designado por el término de duración del contrato: Dean, Eduardo Oreste DNI 8323556. fiscalización: A cargo de los socios por si. 9) Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ, Com., Conc., y Flia. Rio III, Sec Nº4.

Nº 14092 - \$ 99.

GUIDA S.R.L.

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato

Por instrumento privado de fecha 24 de octubre de 2005, el socio Oscar Alberto Guida, cede a la Sra. María Isabel Iturria la cantidad de ocho cuotas y a la Srta. Mariela Roxana Guida, DNI Nº 24.893.935, argentina, soltera, de profesión empleada, de 29 años, domiciliada en calle Rodríguez Peña Nº 1710 de la ciudad de Córdoba, la cantidad de seis cuotas sociales. Interviene: Juzgado Ira. Inst. C. C. 3ª Com. Soc. 3 de Córdoba- Sec. Dra. Julieta Alicia Gamboa de Scarafia. Córdoba, 29 de Junio de 2007.

Nº 14053 - \$ 35.

MAGA S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea Nº 14 del 2 de Junio de 2007 se designaron y se aprobaron los miembros titulares y Suplentes del Directorio, quedando compuesto el Directorio del siguiente modo: Director Suplente: Presidente: Esther Quevedo de Pinto, LC 4.633.058. Director Suplente: Marcelo Pinto DNI 22.220.692, todos los cargos por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.

Nº 14200 - \$ 35.

RADAR S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea Nº 23 del 8 de Junio de 2007 se designaron y se aprobaron los miembros Titulares y Suplentes del Directorio, quedando compuesto el Directorio del siguiente modo :Directores Titulares: Presidente: Esther Quevedo de Pinto LC 4.633.058; Vicepresidente: Adriana Pinto DNI 23.825.441; Director Suplente: Marcelo Pinto, DNI 22.220.692, todos los cargos por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.

Nº 14199 - \$ 35.

GRUPO DEL PLATA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.



Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 11 del día 25 de Abril del año 2007, y por Acta de Directorio N° 35 del día 27 de Abril del año 2007, han quedado designado las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Gustavo Juan Defilippi, argentino, DNI: 26.181.258, nacido el 06 de Enero de 1978, soltero, de profesión Contador Público, con domicilio real, en calle Bolivia N° 279, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, con domicilio especial en calle 9 de Julio N° 40, Piso 1, Oficina 10, Barrio Centro, ciudad de Córdoba; Director Suplente: Gustavo Defilippi, argentino, DNI: 8.313.808, nacido el 26 de Abril de 1950, casado, Empresario, con domicilio real en calle Bolivia N° 279, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, con domicilio especial en calle 9 de Julio N° 40, Piso 1, Oficina 10, Barrio Centro, ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de tres (3) ejercicios, vendiendo el 31 de Diciembre del 2009. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 14078 - \$ 55.

REME S.A

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 3 del día 02 de Mayo del año 2007, y por Acta de Directorio N° 5 del día 04 de Mayo del año 2007, han quedado designado las Autoridades y distribuidos los cargos de Directorio: Presidente: Marcos Santiago Alem, argentino, DNI 31.859.209, nacido el 06 de septiembre del año 1985, soltero, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen N° 147, Barrio Nueva Córdoba, de esta Ciudad, y con domicilio especial en calle Buenos Aires N° 465, Piso 6, Dpto. "B", Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Director Suplente: Teófilo Santiago Alem, argentino, DNI: 10.512.867, nacido el 15 de Julio de 1952, separado de hecho, Comerciante, domiciliado en calle Buenos Aires N° 465, Piso 6, Departamento "B", Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de tres (3) Ejercicios, venciendo el 31 de Enero del 2010. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 14077 - \$ 59.-